

## ORDENANZA XI - N° 19

(Antes Ordenanza 116/95)

ARTÍCULO 1.- Apruébase el Acta de Acuerdo suscripta entre la Dirección General Impositiva, representada por el CPN Félix Abdón González por una parte y por la otra la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, representada por el señor Intendente Municipal Ingeniero Antonio Barón Viana, y cuyo texto forma parte integrante de la presente ordenanza como Anexo Único.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.